



J. se verificase la Reorganizacion de esta Academia  
 Nacional con arreglo a la ordenanza de 20 de Mayo  
 de 1789 de sus estatutos primitivos y de los que  
 demas debieran observarse por las facultades que  
 estan suscriptas en ella, para lo que se ha de hacer. Fue  
 acordado por este Ayuntamiento. Alceda: Pida en su inte-  
 ligencia.

Muestra de un ejemplar de la Enciclopedia de Bayona  
 que se pide.

Vista una copia de la Enciclopedia de Bayona  
 que se pide, y vista del actual Estatuto de Bayona  
 acordado en 1789, que es un gran libro, y heca en  
 vista de las necesidades de esta ciudad para  
 que se mande a Bayona a los libreros para  
 comprarla, para un ejemplar en su lengua  
 y en la de la Comandancia de Bayona, y en  
 la de la ciudad y de las parroquias de las villas  
 que se pide. Se mande a Bayona a los libreros  
 para que se comprase un ejemplar en  
 su lengua y en la de la Comandancia de Bayona,  
 y en la de la ciudad y de las parroquias de las villas  
 que se pide. Se mande a Bayona a los libreros  
 para que se comprase un ejemplar en su lengua  
 y en la de la Comandancia de Bayona, y en la de la  
 ciudad y de las parroquias de las villas que se pide.

